



CASEN²⁰₂₀

E N P A N D E M I A

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2020

VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE PRIMERA ETAPA DE LA MUESTRA CASEN 2020

Septiembre 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. FUENTES DE INFORMACIÓN	3
1.1 CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL.....	3
1.2 PLANOS DE LOTEOS	4
1.3 LISTADO DE DIRECCIONES	5
2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS AL DIRECTORIO DE LA MUESTRA CASEN 2020.....	6
2.1 ANÁLISIS POR CRF.....	6
2.2 MEJORA DEL LISTADO DE DIRECCIONES.....	10
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA MUESTRA CASEN 2020	12

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Total de CRF y viviendas contenidos en la muestra Casen 2020, según estratos	6
Tabla 2. Total de CRF y viviendas integrados en el directorio Casen 2020, según estratos	9
Tabla 3. Total de CRF y viviendas recepcionados, según región	10
Tabla 4. Total de UPM con mejoras de recorrido y en su observación, según región.....	11
Tabla 5. Conformación del directorio definitivo de Casen 2020 debido al proceso de actualización de UPM, por región y área	13

INTRODUCCIÓN

Mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el MDSF y el INE denominado: Diseño Muestral de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional Casen 2020, se busca dar continuidad a una nueva versión de la Encuesta Casen, para el año 2020, a través de la cual, se obtenga información relevante y actualizada para la implementación de políticas públicas sobre la materia y para uso de la comunidad nacional en general.

Este proceso comienza con diversas simulaciones de tamaño para determinar el número de unidades óptimas a encuestar, para posteriormente seleccionar las unidades muestrales, y elaborar y preparar el material cartográfico que se proporcionará a la institución que se encargará de realizar el levantamiento de la información.

Una vez realizada la selección de la muestra de unidades de primera etapa (manzanas y secciones) desde el marco muestral, se realiza la selección de la muestra de unidades de segunda etapa (viviendas). Previamente a esta selección, se elabora y/o actualiza el listado de viviendas correspondientes a cada manzana o sección, mediante la verificación y enumeración en terreno de las viviendas.

El proceso de verificación y enumeración de viviendas (enumeración), realizado en 2019, tuvo por objeto la construcción de listados de direcciones de las viviendas particulares ocupadas para cada UPM, que permitan realizar posteriormente, la selección aleatoria de la muestra de viviendas, asegurando que las unidades seleccionadas cuenten con información suficiente para la posterior recolección de los datos.

Sin embargo, a raíz de la postergación de Casen 2019 para el año 2020, es que se requirió realizar una actualización y verificación del listado de UPM y vivienda a partir de datos de Registros Administrativos. La actualización del listado de direcciones de viviendas tiene por objetivo integrar direcciones válidas al directorio del levantamiento de Casen 2019 que puedan ser seleccionadas y encuestadas en el nuevo periodo de levantamiento de la encuesta, en el año 2020. Para ello, se ha considerado el proceso de actualización continua que actualmente desarrolla el Instituto Nacional de Estadísticas INE¹, a través de la obtención de registros administrativos como los Certificados de

¹ Realizada por el Subdepartamento de Geografía del INE.

Recepción Final (CRF) y sus respectivos insumos, que permiten generar una integración de viviendas nuevas al directorio generado en el año 2019.

1. Fuentes de información

Corresponderán a todas aquellas utilizadas para el proceso de actualización de directorio Casen 2020 y que se encuentran insertas dentro del proceso de actualización continua de la cartografía institucional del INE. A continuación, se detallan cada una de las fuentes de información para la actualización continua de los marcos con las que cuenta el INE.

1.1 Certificado de Recepción Final

El Certificado de Recepción Final (CRF) corresponde al documento oficial emitido por las Direcciones de Obras Municipales (DOM), que aprueba en forma definitiva la utilización de una o más viviendas dentro de un conjunto habitacional, entendiendo como “conjunto habitacional” un proyecto horizontal o vertical, cuyo plano original, asociado a un permiso de edificación, contempla dos o más viviendas. Las certificaciones pueden ser finales o parciales, dependiendo de si las viviendas recepcionadas abarcan o cierran el proyecto final o aún quedan elementos pendientes por recepcionar.

En caso de no existir DOM, el CRF se obtiene a través de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Seremi MINVU). El documento certifica la recepción de obras de nuevas construcciones, modificaciones o ampliaciones, cualquiera sea su destino, para que puedan ser utilizadas o habitadas. Existen varios tipos de CRF, siendo el utilizado en la actualización cartográfica continua el que recepciona las obras destinadas a uso habitacional. La información que se obtiene de este documento corresponde a la cantidad de nuevas viviendas construidas, permitiendo identificar su ubicación y distribución.

Los CRF de todo destino, incluyendo los con destino habitacional, se capturan mensualmente y en todas las regiones del país, donde se extraen aquellos certificados que tienen la información que se utiliza para la actualización continua: viviendas nuevas asociadas a conjuntos habitacionales, viviendas no pertenecientes a conjuntos habitacionales (individuales) y sus direcciones. Semestralmente se capturan los planos de loteos asociados a los certificados clasificados, generando un listado de conjuntos recepcionados de los que se obtienen los planos de loteo.

1.2 Planos de loteo

Si bien, la información que tienen los CRF es un registro administrativo que permite saber dónde están construidas las nuevas viviendas y cuántas son, el dato que tiene aún mayor relevancia para la actualización continua son los planos de loteo de proyectos. En los planos se especifica cómo se distribuyen las viviendas, graficadas generalmente en una planimetría que detalla lo que involucra la construcción de nuevas viviendas: modificación de manzanas, creación de manzanas nuevas, creación de nueva vialidad, nombres de calles, áreas verdes construidas, entre otros.

La información asociada al CRF es una buena fuente de información para actualizar la base cartográfica por su calidad métrica, siendo el requisito más relevante para el proceso de actualización del directorio su correcta geolocalización y la identificación de manera individual de cada una de las viviendas a través del listado de direcciones asociados al CRF.

Finalmente, se capturan los CRF semestralmente a través de las Direcciones Regionales, siendo productos disponibles para la actualización el documento oficial de CRF emitido por la DOM y el plano de loteo asociado a dicha recepción. Cada dirección Regional genera como producto final los planos de loteo con las áreas recepcionadas demarcadas y la capa digital (geodatabase) con el polígono georreferenciado del área recepcionada, información que es el insumo fundamental para generar el proceso de actualización del directorio de viviendas.

1.3 Listado de direcciones

Corresponde a la asignación oficial de la numeración domiciliaria, emitida por el municipio a cada una de las viviendas recepcionadas. La cantidad de viviendas recepcionadas debe coincidir con las declaradas en el CRF al que corresponden. La captura de esta información es semestral y paralela a la captura de los CRF. El documento oficial que entregan las municipalidades puede ser:

- Certificado de número (o listado municipal)
- Certificado de copropiedad
- Información contenida en el mismo certificado de recepción
- Numeración oficial incluida en el plano de loteo

Como medio alternativo de captura, se consultan fuentes externas disponibles en portales de servicios básicos o bien, en el buscador de direcciones asociadas a un predio del Servicio de Impuestos Internos (SII). El resultado de esta captura es un listado de direcciones recolectadas en el semestre.

Este listado es un insumo fundamental para la actualización del directorio de viviendas de cada manzana, pues su objetivo es relacionar cada uno de los registros con el plano de loteo y su vivienda correspondiente, permitiendo dar un orden de recorrido coherente con la altura domiciliaria que tiene en terreno.

2. Análisis de información para la integración y mejora de viviendas al Directorio de la muestra Casen 2020

2.1 Análisis por CRF

Para el desarrollo de la metodología de trabajo a implementar en la integración de viviendas al directorio de Casen 2020, se consideraron una serie de aspectos que tienen relación con la disponibilidad y calidad de la información del CRF, planos de loteo y listado de viviendas. Dentro de ellas se consideró hacer el análisis de la información de la captura de insumos del segundo semestre del 2019, ya que el levantamiento de la enumeración para Casen 2019, consideró el levantamiento en terreno hasta el mes de julio de 2019. Para ello se generó el cruce de información entre los polígonos² de los CRF correspondientes a la captura del segundo semestre y los polígonos de las unidades primarias de muestreo (UPM) para los distintos estratos (Manzanas, RAU³ y Rural), de este cruce se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 1. Total de CRF y viviendas contenidos en la muestra Casen 2020, según estratos Segundo semestre 2019

Estrato	N° de UPM que intersectan con CRF 2do. semestre 2019	N° de CRF totales en la muestra Casen 2020	Total de viviendas en los CRF
Total	56	67	4.518
Manzanas	50	61	4.397
RAU	2	2	97
Rural	4	4	24

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

² Polígono corresponderá al área demarcada certificada en los planos de loteo, la que se digitaliza a través de software ArcGis convirtiéndola en una capa de información que representa el área de nuevas construcciones.

³ RAU: Resto de Área Urbana. Conformado por un conjunto de centros urbanos que totalizan menos de 40.000 y más de 2.000 habitantes. Esta clasificación se da cuando en una comuna existe una ciudad (CD) y entonces todos los centros urbanos restantes, si es que existen, se denominan resto de área urbana (RAU).

El cruce de esta información dio como resultado un total de 67 áreas de CRF que involucraron un total de 4.518 viviendas, en las cuales se debía analizar cada uno de sus certificados, planos de loteos y listados de direcciones, en un proceso de análisis y depuración de la información, mediante el cual se evalúa de la calidad de la misma, para ser considerada, o no, en la actualización de la muestra Casen 2020.

Dentro de este análisis se dispusieron los siguientes requerimientos:

- El cruce del polígono del CRF debía estar sobre un área que contuviera viviendas, ya que en general estas áreas certificadas están acotadas a manzanas completas donde se incluyen áreas sin viviendas como áreas verdes o sitios de esparcimiento entre otros.
- El plano de loteo debía estar correctamente georreferenciado y tener coherencia con el recorrido de la manzana /sección según el directorio disponible de Casen 2020.
- El listado de direcciones debía disponer de toda la estructura de la dirección, es decir tipo de vía, nombre de calle, número, block, número de piso, número de departamento, entre otros. En este sentido, el listado de direcciones debe permitir identificar individualmente cada una de las viviendas.
- Se debe disponer de la identificación geográfica sobre el plano de loteo para cada uno de los registros de viviendas o en su defecto, disponer del listado de direcciones y la asociación de la dirección a través de un identificador o código sobre el plano de loteo, de manera de individualizar cada vivienda y ubicarla geográficamente para darle el recorrido lógico de terreno.

Luego de esto, se revisa cada uno de los CRF involucrados en la selección de la muestra Casen, lo que permite realizar el análisis en conjunto del directorio, así como también de aquellas viviendas levantadas en terreno que se encontraban en construcción o sin dirección completa, permitiendo con ello hacer la mejora del directorio a través de la integración de la dirección oficial y su identificación geográfica, mejorando además la actualización cartográfica de las áreas involucradas.

El proceso de integración de viviendas al directorio de la muestra Casen 2020, consideró las siguientes validaciones en la información:

- Se verificó que el área efectiva del CRF contuviera viviendas, a través de la visualización con imágenes más actualizadas de google Earth y se compara con el plano de loteo, en busca de que sean coincidentes.
- Se Identificó e individualizó en plano de loteo las viviendas contenidas por cada UPM (manzana/sección), a través del listado de direcciones.
- Una vez identificadas las viviendas se corroboró que éstas tuvieran una dirección completa.
- Se revisó en el directorio la existencia de la dirección. En algunos casos las nuevas construcciones estaban representadas por un registro que indicaba en su observación que eran “viviendas en construcción”.
- Sobre el listado de direcciones se generó el recorrido (igual como si fuera un levantamiento en terreno) donde se dio un orden para cada una de las viviendas. Para ello también se utilizaron otras fuentes disponibles de registros administrativos como son las direcciones disponibles de MINVU y CEDIZ⁴ para lograr una mejor localización de las direcciones nuevas.
- Sobre el directorio se identificó el o los registros desde donde se debían insertar las nuevas direcciones y se generó una marcación para eliminar registros duplicados por actualización, luego se incorporaron los nuevos registros actualizados en orden de recorrido. Este orden se genera a través de la visualización del plano de loteo, la imagen actualizada y el registro de direcciones utilizando fuentes de apoyo del MINVU y CEDIZ⁵.
- Sobre el directorio original quedaron las marcaciones respectivas a cada uno de los casos analizados, donde se detectaron la incorporación de nuevas viviendas y una mayor completitud en los datos de identificación de las ellas (o direcciones), en casos menores, para algunas manzanas seleccionadas.
- Posteriormente, el directorio pasa por un proceso de validación y control de calidad de la información, es decir que exista completitud de la información, agregando números de orden y de registro nuevos, para pasar posteriormente al proceso de selección de viviendas para la muestra Casen 2020 con nuevas direcciones.

⁴ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); Programa de Certificación Digital de Zonificación (CEDIZ), dependiente del Ministerio de Economía.

⁵ Se dispusieron en el aplicativo del geoportal para este fin.

Luego de este proceso de validación de información, se integró al directorio un total de 2.969 registros (viviendas), correspondiente al 65,7% de las viviendas contenidas en los 67 CRF con los cuales se inició el proceso de validación. Con esto, se descartó la actualización en 23 de las 56 unidades primarias de muestreo iniciales.

Así, se realizó la re-selección de viviendas en 33 UPM en las cuales se insertaron nuevos registros a partir de los CRF. Para cada estrato el resultado es el siguiente:

Tabla 2. Total de CRF y viviendas integrados en el directorio Casen 2020, según estratos Segundo semestre 2019

Estrato	Total de UPM con registros actualizados	N° de CRF utilizados en la actualización	Total de viviendas modificadas	Actualización de croquis
Total	33	37	2.969	8
Manzanas	30	34	2.944	5
RAU	1	1	5	1
Rural	2	2	20	2

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Con respecto al total de CRF recepcionados durante el segundo semestre del 2018, se registraron 621 CRF con un total de 51.862 viviendas, siendo que en el mismo periodo del año 2019, se recepcionaron 619 CRF con un total de 42.889 viviendas. Es importante indicar que los CRF no necesariamente representan proyectos inmobiliarios completos, muchas veces se presentan en “etapas” del proyecto, por lo tanto las diferencias se deben analizar en términos de viviendas.

Por otro lado, durante el último trimestre del año 2019 producto de la contingencia nacional, hubo una disminución de la recepción de CRF por parte de las Direcciones de Obras Municipales (DOM), viéndose interrumpido el proceso, donde algunas comunas no entregaron información y otras parcialmente.

Tabla 3. Total de CRF y viviendas recepcionados, según región
Segundo semestre años 2018 y 2019

Región	2do semestre 2018		2do semestre 2019	
	CRF	Viviendas	CRF	Viviendas
Total País	621	51.862	619	42.889
Arica y Parinacota	4	223	5	600
Tarapacá	11	1.033	8	864
Antofagasta	13	1.005	13	1.335
Atacama	6	572	9	324
Coquimbo	42	4.059	34	2.600
Valparaíso	77	5.378	62	4.090
Metropolitana	211	22.938	230	17.880
O'Higgins	34	2.309	30	1.504
Maule	61	3.573	44	2.342
Ñuble	21	919	18	1.517
Biobío	65	5.442	64	3.688
Araucanía	26	2.010	43	3.117
Los Ríos	25	915	9	541
Los Lagos	17	810	39	2.321
Aysén	2	21	11	166
Magallanes	6	655	0	0

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

2.2 Mejora del listado de direcciones

Otro aspecto relevante dentro del proceso de mejoras a Casen 2020, corresponde al realizado durante el análisis de manzanas (UPM) contenidas en el listado de viviendas seleccionadas, en particular, la georreferenciación de las direcciones sin nombre y sin número. Este proceso de georreferenciación requiere consistencia del dato, tanto del recorrido como de las observaciones de dichas viviendas en el directorio, de manera de proporcionar mejor precisión a la ubicación de dicha dirección dentro de la manzana.

Para la selección de la muestra Casen, realizada durante 2019, se detectaron un total de 32 direcciones, correspondientes a 17 UPM en donde el directorio presentaba problemas de recorrido y observación deficiente. Estas manzanas fueron analizadas con la finalidad de mejorar su información, asegurando el recorrido sistemático de ellas, a través de la mejora de sus observaciones y distribución de direcciones dentro de la UPM. Este proceso de mejora, se realizó mediante la consulta de las distintas fuentes de información disponibles para dicha UPM, dentro de los que se encuentran, los listados de direcciones del MINVU y CEDIZ, recorridos de la enumeración de las manzanas en terreno (digital o análogo si estaba disponible), observación de imágenes satelitales a través de Google Earth y revisión de recorridos con herramientas de Google Street View.

Una vez mejorado el recorrido y observación, se procedió nuevamente a realizar la selección de viviendas de dicha UPM, para la selección del directorio definitivo de Casen 2020, las que se suman a las 33 UPM re-seleccionadas debido a la actualización de unidades por CRF, totalizando así 50 UPM re-seleccionadas entre el directorio definido en 2019 y el directorio definitivo para Casen 2020.

Tabla 4. Total de UPM con mejoras de recorrido y en su observación, según región

Región	Total UPM
Total País	17
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	2
Valparaíso	2
Metropolitana	2
O'Higgins	1
Maule	2
Ñuble	1
Biobío	1
Araucanía	0
Los Ríos	0
Los Lagos	3
Aysén	0
Magallanes	1

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

3. Resultados del proceso de actualización del Directorio de la muestra Casen 2020

Como resultado de este proceso de actualización por Registros Administrativos y mejora de productos cartográficos, se obtuvo el directorio definitivo a utilizar en el levantamiento de Casen 2020.

Los cambios, en relación al directorio confeccionado durante el año 2019, son muy acotados y están restringidos a las 50 UPM que fueron actualizadas en su enumeración. Estas UPM corresponden al 0,4% del total de las UPM seleccionadas para la muestra Casen. Como se expuso, estas 50 UPM están compuestas por 33 UPM actualizadas por la inclusión de nuevos registros por CRF y por 17 UPM en las cuales se les realizó una mejora al recorrido de la misma (mejora al listado de direcciones).

En este contexto, el total de viviendas que cambian entre el directorio del año 2019 y el definitivo, corresponde a 622 viviendas, las que alcanzan el 0,6% del total de la muestra.

Asimismo, las viviendas provenientes de la actualización por CRF de la enumeración de Casen 2020 y que fueron seleccionadas en el directorio definitivo alcanzan a 154 viviendas (0,1% del total de la muestra) a nivel nacional, mientras que 458 viviendas corresponden a aquellas que no fueron actualizadas por CRF, pero debido a que el ordenamiento de la enumeración fue modificado, ya sea por la inserción de nuevos registros por CRF o por la mejora en su recorrido, también se modificó su selección en el directorio definitivo de Casen 2020, siempre al interior de las 50 UPM antes mencionadas.

Se debe considerar que, el directorio definitivo conformado para Casen 2020, incluye las mismas UPM seleccionadas para la versión del año 2019, además de incluir la misma cantidad de viviendas por UPM, y por tanto, también a nivel nacional. En este sentido, la re-selección de viviendas se realizó solo en las 50 UPM que tuvieron algún tipo de actualización en la enumeración.

En la Tabla 5, se observa el impacto en la conformación del directorio definitivo de Casen 2020, a partir de la actualización de UPM por Registros Administrativos.

Tabla 5. Conformación del directorio definitivo de Casen 2020 debido al proceso de actualización de UPM, por región y área

Región	Área	UPM			Viviendas				
		UPM Muestra	UPM Actualizadas	%	Viviendas Muestra	Cambio Viviendas Casen 2020	%	Viviendas actualizadas por CRF seleccionadas	%
Total País		11.667	50	0,40%	103.030	622	0,60%	154	0,10%
Arica y Parinacota	Urbano	534	3	0,60%	3.537	32	0,90%	3	0,10%
	RAU	3	0	0,00%	53	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	14	0	0,00%	221	0	0,00%	0	0,00%
Tarapacá	Urbano	421	2	0,50%	4.078	32	0,80%	16	0,40%
	RAU	3	0	0,00%	64	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	15	0	0,00%	190	0	0,00%	0	0,00%
Antofagasta	Urbano	506	1	0,20%	3.714	19	0,50%	8	0,20%
	RAU	4	0	0,00%	75	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	14	0	0,00%	204	0	0,00%	0	0,00%
Atacama	Urbano	583	1	0,20%	3.580	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	21	0	0,00%	326	0	0,00%	0	0,00%
Coquimbo	Urbano	480	3	0,60%	3.303	27	0,80%	10	0,30%
	RAU	9	0	0,00%	166	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	56	0	0,00%	923	0	0,00%	0	0,00%
Valparaíso	Urbano	1.115	5	0,40%	8.880	48	0,50%	15	0,20%
	RAU	16	0	0,00%	353	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	93	0	0,00%	1.206	0	0,00%	0	0,00%
Metropolitana	Urbano	2.160	14	0,60%	21.721	205	0,90%	50	0,20%
	RAU	5	0	0,00%	114	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	59	0	0,00%	828	0	0,00%	0	0,00%
O'Higgins	Urbano	551	1	0,20%	4.226	6	0,10%	0	0,00%
	RAU	31	1	3,20%	589	18	3,10%	1	0,20%
	Rural	118	0	0,00%	1.901	0	0,00%	0	0,00%

Región	Área	UPM			Viviendas				
		UPM Muestra	UPM Actualizadas	%	Viviendas Muestra	Cambio Viviendas Casen 2020	%	Viviendas actualizadas por CRF seleccionadas	%
Maule	Urbano	543	3	0,60%	3.859	16	0,40%	0	0,00%
	RAU	48	0	0,00%	866	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	118	1	0,80%	2.122	16	0,80%	2	0,10%
Ñuble	Urbano	250	2	0,80%	1.844	24	1,30%	3	0,20%
	RAU	36	0	0,00%	684	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	73	0	0,00%	1.168	0	0,00%	0	0,00%
Biobío	Urbano	1.032	4	0,40%	7.762	46	0,60%	20	0,30%
	RAU	24	0	0,00%	443	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	99	0	0,00%	1.416	0	0,00%	0	0,00%
Araucanía	Urbano	562	3	0,50%	3.784	47	1,20%	25	0,70%
	RAU	39	0	0,00%	701	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	120	0	0,00%	2.049	0	0,00%	0	0,00%
Los Ríos	Urbano	406	0	0,00%	2.994	0	0,00%	0	0,00%
	RAU	9	0	0,00%	176	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	71	0	0,00%	1.387	0	0,00%	0	0,00%
Los Lagos	Urbano	490	4	0,80%	3.585	63	1,80%	1	0,00%
	RAU	30	0	0,00%	541	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	93	0	0,00%	1.665	0	0,00%	0	0,00%
Aysén	Urbano	301	0	0,00%	1.911	0	0,00%	0	0,00%
	RAU	12	0	0,00%	231	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	26	1	3,80%	488	20	4,10%	0	0,00%
Magallanes	Urbano	462	1	0,20%	2.891	3	0,10%	0	0,00%
	RAU	4	0	0,00%	84	0	0,00%	0	0,00%
	Rural	8	0	0,00%	127	0	0,00%	0	0,00%

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística